

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO 19-20 A CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA EVOLUCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19

Dada la imposibilidad de celebrar exámenes presenciales, la Escuela ha elaborado unos criterios para la reprogramación de la evaluación de las asignaturas de segundo semestre, en convocatoria **extraordinaria**, siguiendo las instrucciones ofrecidas el 22/03/2020 – recogidas en el comunicado de evaluación ordinaria -, las recomendaciones de la Universidad respecto a estos procedimientos evaluativos.

Desde la Universidad, se nos sigue recomendando para el diseño de estos procesos evaluativos, el incremento del peso de la evaluación continuada y la realización de actividades individuales, ya que no hay ninguna alternativa al examen escrito presencial.

En todo momento, el objetivo de dicha reprogramación es reproducir, en la medida de lo posible, los mismos criterios de la convocatoria ordinaria:

- **1º semestre:** En la convocatoria ordinaria, debían superarse las diferentes actividades evaluativas. Los estudiantes pueden tener pendientes, o la Evaluación continua grupal (4 puntos) o los 6 puntos correspondientes al examen final.
- **2º semestre:** En la convocatoria ordinaria, las puntuaciones obtenidas en las diferentes actividades evaluativas eran sumativas. La evaluación continuada (7 puntos de 10), se publicó y revisó.

Por ello, y en aras de la equidad, es necesario **distinguir** entre las asignaturas pendientes de **primer semestre** – en la que la docencia y la evaluación se llevaron a cabo con normalidad – y el **segundo semestre**, en el que hubo reprogramación docente y evaluativa. Las propuestas son las siguientes:

1. Evaluación c. extraordinaria asignaturas 1º semestre

- Estudiantes con EC pendiente (4 puntos): actividad evaluativa lo más parecida posible a lo que no superaron
- Estudiantes con la prueba final pendiente: dado que en estos momentos no es recomendable la realización de pruebas finales de 6 puntos, se realizarán 2 actividades de evaluación de 3 puntos (una de ellas una prueba final, cuestionario Moodle de un banco de preguntas)
- Para intentar reproducir las condiciones evaluativas de la convocatoria ordinaria, los estudiantes deberán superar cada una de las partes para aprobar la asignatura: 2/4 en EC grupal + 1,5/3 EC individual + 1,5/3 Prueba final.

2. Evaluación extraordinaria asignaturas de 2º semestre

- Debe realizarse el mismo tipo de prueba final que en convocatoria ordinaria, es decir, cuestionario Moodle de un banco de preguntas, sobre 3 puntos.

El 28 de junio los coordinadores de asignatura facilitarán, a través de los cursos de la plataforma MOODLE, la propuesta de evaluación correspondiente y posteriormente, se realizará la presentación de las propuestas individuales a través de TEAMS.

Atentamente,



Marta Mas Espejo

DIRECTORA